

ACTA REUNIÓN No. 251

Lugar: Oficinas de ISA en Bogotá

Fecha: 13 de diciembre de 2016, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Carlos Alonso Osorio	CHEC	Principal
Germania Cortés	CETSA	Principal
Pablo Chois	CETSA	Suplente
Nicolás Muvdi Held	CEO	Principal
Leopoldo López	DICEL	Suplente
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Mauricio Blanco	ENERTOLIMA	Suplente
Mario Rubio	Empresarial de la Costa	Suplente
Katharina Grosso	Empresarial de la Costa	Suplente
Sofía Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Oscar García	VATIA	Suplente
Edwin Rodas	XM	Suplente
Olga Cecilia Pérez R.	Secretaria Técnica	

Invitados

Jorge Mario Fernández	EPM	CHEC
Carlos Mario López	CEMEX ENERGY	CEO
Yoly Triviño	TEBSA	DICEL
Angela Amezcuita	CODENSA	EEC
Jovan Cano	ISAGEN	EMCALI
Isabel Mejía	CHIVOR	VATIA

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe XM
 - a. Informe de mercado
 - b. Informe de clima
4. Resultado Auditoría ASIC
5. Aprobación documento comentarios a Estudios CREG
6. Código de Medida
 - a. Ajuste de información de medida

Reunión 251

- b. Norma NTC
 - c. Informe de Pruebas de Rutina CREG - SSPD
 - d. Varios pendientes
7. Cálculo variable CFS por parte de las empresas.
8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se desarrolló la reunión con el cumplimiento del quórum. Estuvieron presentes nueve (9) de las empresas miembro del CAC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día

3. Informe XM

- a. Informe del Mercado

Dentro de las variables presentadas se destacan las siguientes:

- La demanda de energía durante el mes de noviembre decrece 0,8% con respecto al mismo mes de 2015. La demanda año corrido se ha incrementado en 0,5%.
- La demanda nacional continúa por debajo del escenario bajo vigente de la UPME.
- Por región, los más altos decrecimientos de la demanda se presentan en las regiones de Antioquia y Valle.
- Los mayores requerimientos de generación fuera de mérito están en la región del Caribe y por consiguiente es en esta zona donde se presenta la mayor cantidad de reconciliaciones.
- Para noviembre el costo de las restricciones se incrementó pasando de 13.96 \$/kWh a 16\$/kWh.
- El precio de bolsa para el mes de noviembre tuvo un costo promedio máximo de 195 \$/kWh en el período 19 y de 137 \$/kWh en el período 4.
- Índice de Liquidez. MR se mantuvo en el 100% en el MNR 160% aproximadamente.
- Contratos despachados con destino MR. Muestran un rango de precios entre 144.98 y 162.56 \$/kWh, mostrando una disminución con respecto al mes anterior.
- Contratos con despacho al MNR. Muestran un rango de precios entre 149.36 y 170.88 \$/kWh.
- Contratos con destino a la intermediación. Muestran un rango de precios entre 126.18 y 160.97 \$/kWh.
- XM presenta el porcentaje de energía contratada para el mercado regulado y se destaca el bajo porcentaje de energía contratada para el año 2017. Este reporte para el año

Reunión 251

2016 mostró un valor alrededor del 80% y en este nuevo informe se muestra un 30% menos.

- Se han facturado más de 73 mil millones de pesos a la demanda por concepto del programa de ahorro de energía.
- XM presenta el porcentaje de fronteras conectadas al STN que no han reportado la información al ASIC. El número de fronteras es de 57 para el mes de octubre. El CAC insiste en conocer información más detallada de estas fronteras y las de niveles inferiores con reporte al ASIC que tampoco reporten la información.

Se solicita a XM cuantificar la energía asociada a las fronteras sin reporte con la finalidad de medir el impacto de esta problemática.

XM describe las etapas que existen para lograr el reporte así como los plazos hoy existentes y las empresas expresan que no siempre es posible durante estos tiempos detectar las fallas y lograr que sean corregidas.

Para las empresas del CAC la consecuencia más grave es la fiabilidad de la información real por lo cual solicitan que se encuentre un mecanismo que permita actualizar la información en XM y tener así una visión precisa de la demanda del país, así como la posibilidad de corregir errores evidentes que afecten negativamente a la demanda y que a su vez generan liquidaciones erróneas que afectan a todos los agentes del mercado y en mayor proporción al Comercializador Incumbente.

Se propone que en estos casos sea posible realizar la corrección y ajustar la liquidación a la demanda sin perjuicio a las consecuencias que se puedan derivar para la empresa involucrada.

Se profundizará en estos casos para estructurar una propuesta de solución que será llevada a la CREG.

- Se solicitó a XM revisar los cambios que se están realizando sobre los archivos tradicionalmente publicados dado que los mismos son tomados como base para parametrizar los sistemas de las empresas que analizan y realizan el seguimiento de sus liquidaciones y por tanto implican reprocesos y ajustes sobre los sistemas de información ya desarrollados.

b. Informe especial de clima

- La región Niño 3-4 sigue presentando condiciones de enfriamiento cercanas a -0.5°
- A nivel subsuperficial siguen presentándose anomalías de calentamiento.
- Los vientos muestran condiciones de normalidad a lo largo del Pacífico Ecuatorial.
- El último valor reportado del índice ONI está en $-0,8$ siendo éste el valor más bajo registrado durante los últimos 4 meses.
- Los modelos estiman condiciones de La Niña, la cual debido a los valores de las anomalías recientes, se espera que sea de características débiles
- Las precipitaciones al territorio nacional siguen manteniéndose en niveles por debajo de la media histórica desde mediados del año 2012.

4. Auditoría del ASIC

La firma Deloitte presenta los resultados de la auditoría para los procesos del ASIC, LAC y TIE del año 2015. Se identifican los cambios regulatorios que existieron a lo largo del año y como los mismos fueron incorporados a los procesos.

Se revisaron los procesos de:

- Registro de Fronteras
- Demanda, generación y pérdidas
- Liquidar y facturar SIC
- Registro de cambios en el sistema
- Liquidación de contratos
- Sistema de Administración de Cuentas (SAC) y portales Bancarios
- Facturación SIC/MEM

Durante la fase de Examen en opinión del auditor, el ASIC cumple razonablemente con los lineamientos establecidos en la regulación referente a cada uno de los procesos anteriormente enumerados.

Para los procesos de liquidación y Sistema de Administración de Cuentas (SAC) y Portales Bancarios, se realizó la siguiente observación: se deben alinear los parámetros de administración de los usuarios y contraseñas de los diferentes aplicativos, se deben implementar procedimientos de revisión periódica y buscar ajustarse mejor a un estándar internacional.

5. Aprobación documento comentarios a estudios CREG

Se revisan los comentarios presentados por las empresas en lo referente al Precio de Escasez y a las responsabilidades entre agentes por la disponibilidad de las plantas menores.

Se analizan dichos comentarios, se llega a acuerdo sobre los puntos en discusión y se aprueba el envío del documento a la CREG.

6. Código de Medida

- a. Ajuste de información de medida

Este punto fue tratado durante el informe de XM y las acciones a seguir son las descritas en el numeral 3.

- b. Norma NTC

Se presenta al Comité la norma NTC 6190 que fue aprobada por el ICONTEC y que contiene lo definido por el CAC y aprobado por la CREG mediante Circular CREG 098 de 2014.

Los siguientes pasos son:

- Informar a las empresas verificadoras sobre la existencia de la Norma y la exigencia de certificarse en la misma.
- Solicitar la modificación de la Circular CREG 098 de 2014 para que se adopte la Norma.

Se agradece el trabajo realizado por los ingenieros Carlos Javier Arias de EMCALI y Jose García de Codensa quienes lideraron la realización de esta norma en el Comité de medidores 144 del ICONTEC. Sin su participación la consecución de esta norma habría sido muy difícil dado el alto grado de aspectos técnicos que se requerían para lograr su realización.

c. Informe de Pruebas de Rutina CREG - SSPD

Se presenta al Comité el informe entregado a la CREG y a la SSPD en cumplimiento de la Resolución 058 de 2016.

Se observa que aún persisten las dificultades de las empresas en la realización de las pruebas de rutina. Por lo anterior, se realizará al interior del CAC la revisión con las empresas de las principales dificultades a fin de apoyar su seguimiento.

d. Varios pendientes

1. Caso ISAGEN:

En la reunión CAC 250 se revisaron las respuestas dadas a las inquietudes de ISAGEN por parte de la secretaría técnica, dichas respuestas fueron sometidas a discusión por parte de las empresas y a la fecha de esta reunión se recibieron comentarios de Dixel y EPP que ratifican las respuestas iniciales. Por lo anterior este Caso se considera tratado y cerrado en el CAC.

ISAGEN invita a las empresas para que revisen estas inquietudes al interior y compartan sus experiencias dado que es en este momento cuando deben estar realizando el proceso aleatorio de selección de sistemas comerciales de acuerdo con lo establecido en el Anexo 3 de la Resolución CREG 038 de 2014.

2. Caso CLUSTER SUROCCIDENTE

Sobre esta problemática el CAC envió la comunicación a la CREG para que se evalúe la posibilidad de ajustar el Reglamento de Comercialización en lo relativo al Código de Medida. Se dará respuesta formal al Clúster De Energía Del Suroccidente

3. Caso EMPRESARIAL

Esta empresa pregunta sobre la exigencia de contar con transformadores de medida dedicados a un único sistema de medida. La pregunta surge porque existen en el sistema,

Reunión 251

transformadores de potencial que sirven a más de un sistema de medida. Esta situación es común en niveles de alta tensión y entre agentes.

En el análisis realizado por el CAC se encontró que la regulación no es explícita en prohibirlo por lo cual podría ser posible que esta situación ocurriera. Sin embargo se realizan las siguientes consideraciones buscando que las empresas lo evalúen y busquen solucionar este aparente vacío regulatorio.

- Cuando estén involucrados agentes el aspecto central es tener claro de quién es la responsabilidad del equipo. Adicionalmente garantizar que el equipo soporte la carga de asociada.
- Cuando esté involucrado un cliente se considera inadecuado que existan transformadores asociados a más de un sistema de medida y se recomienda solicitar a cada cliente que su sistema de medida cuente con todos los elementos descritos en el Código de Medida.

7. Cálculo variable CFS por parte de las empresas

CETSA consulta a las empresas presentes en el Comité por la aplicación de la metodología de comercialización en particular por el cálculo de la variable CFS.

La mayoría de las empresas están aplicando la fórmula definida en la reglamentación. Solo una de las empresas está aplicando la formulación analizada y propuesta por el CAC a la CREG.

Se realizará un sondeo entre las empresas sobre los cálculos de las variables de la metodología.

8. Varios

Se realiza la entrega de regalos a las personas de ISA que durante el año han apoyado logísticamente las reuniones del CAC.

Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha
• Revisar la publicación habitual de archivos	XM	Antes de la siguiente reunión
• Propuesta de ajuste a la información de lecturas por fallas en el reporte.	Secretaria Técnica	Antes de la siguiente reunión
• Solicitud de información sobre el cálculo de las variables de la metodología de comercialización	Secretaria Técnica	Antes de la siguiente reunión

La próxima reunión se prevé realizar el día 19 de enero de 2017, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión

Reunión 251

NICOLAS MUVDI HELD
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ R.
Secretaria Técnica